Entre el S.r Don Jorge Bertral Reg.r
Entre el S.r Juan pedro de Lepes
Entre el S.r Don Jos.f de Loyola Reg.r
Visto un ynforme de los SS.r Don Jos.f Ma
rin y Gines Paez y Don Fran.co de Guillamon
mrd. del Regidores q.e se corrio fuera en razon de
la mrd. que el S.r Don Christoval de Guzman
S.r Don Christ.l pidio a esta Ciud. a ppal das del comb
coual de la Jerra.a de las mrds. que a lindaco con quera
Guzman de los S.r Don Christoval y Ysla los dos sobre e
ran la dha mrd. de sarandeparo para la quere
de la Ciudad en ynformidad del dho parecer
y a los SS. fieles executores que son y
a de lante fueren se gan se ponga en
Des.pos X. de ello efecto se dio quenta por los
del matad.o S.r Don Fran.co de Rocamora torres y
Don Fr.co Cambrana Guerrero Regidor
en razon del repartimiento de los des
pojos de la Carne que se mata para los
sacados y remedio de los enfermos que
en esta razon se entiende a sabido en
el matadero

Mandose dar la Branca de dicl fane
N.tros de gas de trigo al L.do Ant.o Gencal el Adar
la dotrina prevenidos Rector de los niños Inocentes
nos por la limosna de dos meses